



ACTA N° 17

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Mayo de 2023, siendo las 15:03 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria N° 17 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°94 de fecha 24 de abril de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°97 de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°104 de fecha 03 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Se hace entrega de las causas tramitadas correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, según Oficio N°6 de fecha 10 de Abril de 2023, del Juzgado de Policía Local de Mulchén.-
5. Se hace entrega de las siguientes materias según Memo N°103 de fecha 03 de mayo de 2023, correspondientes al Primer Trimestre del año 2023, la cual contiene:
 - Informe nuevas incorporaciones a Contrata
 - Informe nuevas incorporaciones a honorario sumaalzada
 - Informe de montos de honorarios brutos sumaalzada
 - Informes de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios sumaalzada.





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°94 de fecha 24 de abril de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde una consulta esto dice que es para hacer pago de una parte del proyecto o ya esta es la última parte de los recursos que llegaron de la Subdere, dice estado de pago en una parte porque hay un contrato de extensión de la red de alumbrado público.

Alcalde: son recursos que están ingresados para cancelar los estados de pagos correspondientes.

Concejala Luz González: y ahora se va a pagar un estado de pago ¿el primero?

Alcalde: en el memo N°72 dice de Don Manuel Hualla a Don Jorge Rivas, por intermedio del presente solicito a usted la incorporación de los recursos mediante modificación presupuestaria por cincuenta y siete millones con el fin de cancelar los estado de pagos referentes al proyecto de extensión de alumbrado en la comuna de Mulchén, proyecto ejecutado por la empresa contratista unión temporal de proveedores ingeniería y construcción eléctrica Sinec, con el fin de cancelar los estados de pagos dado que se encuentra con recepción provisoria.

Concejala Luz González: ahora es el pago ya que el proyecto ya está terminado.

Alcalde: se encuentra con recepción provisoria sin observaciones y los recursos ya fueron incorporados ahora por lo tanto tenemos que hacer la modificación para ingresarlos al presupuesto.

Concejala Luz González: eso Alcalde muchas gracias, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde ¿aquí está incluida la extensión de red de alumbrado público de la entrada sur de Mulchén?

Alcalde: sí.

Concejal Luis Rivera: apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 86.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°94 de fecha 24 de Abril de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:





	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	57.010	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	57.010	
31.02.004.037	Extensión de la Red de Alumbrado Público Comuna de Mulchén	57.010	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	57.010	

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°97 de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde esto es para el tema de los bonos de los trabajadores de Servimar, es que algunos me consultaban el tema de que ojala el bono lo den completo y no en cuotas y yo les decía que eso no dependía de nosotros más que de la empresa, nosotros tenemos que traspasarle los recursos que llegaron al municipio más lo tiene que ver directamente la empresa de qué forma les va a cancelar dicho bono.

Alcalde: y está establecido por cuotas porque paso al principio que los trabajadores se les pagaba y algunos no volvían a trabajar y en algunos casos terminaban el contrato y el bono es anual.

Concejala Luz González: pero eso depende de la empresa que se le cancele y está establecido también así.

Alcalde: viene establecido en el convenio.

Concejala Luz González: tiene que ser así entonces, yo tenía igual algunas consultas que me las aclaro Don Claudio Cid, así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; feliz igual que el año pasado de poder aprobar estos recursos para los funcionarios del aseo, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; obviamente que estas platas que vienen de fuera hay que aprobarlas obviamente más aun con el objetivo que tiene, pero no puedo dejar de mencionar Alcalde mi tremenda preocupación porque al igual como lo decía la concejala y colega Luz González a mí me vienen preguntando hace mucho rato y uno al ver que estas platas ingresaron a la municipalidad de Mulchén el 18 de marzo de 2023 y hoy día ya estamos a 11 de mayo y que no han sido capaces de poder pasar esta modificación presupuestaria por el concejo para pagarle oportunamente más aun cuando recién se cumplió el primero de mayo el día del trabajador lo encuentro insólito, ojala que no vuelva a ocurrir Alcalde en lo posible y por supuesto que lo apruebo.

Alcalde: bueno decirle al concejal que yo no recibo órdenes de un concejal, que me imagino que usted conoce el procedimiento cual es, antes de colocarse a hablar





porque usted fue Alcalde por lo tanto usted sabe que se tiene que firmar un convenio ante notario me imagino que se acordará, entonces antes de emitir una opinión me gustaría que usted se sustentara en información o por lo menos recordara su memoria cuando fue Alcalde cual es el procedimiento, porque si no deja la sensación aquí que pareciera que los funcionarios no están haciendo nada y yo tengo hartito que recordarle que no es así, así que le pido que por favor mesura en sus intervenciones y por lo menos más conocimiento aprovechando que tiene el tiempo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 87.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según **Memo N°97 de fecha 26 de Abril de 2023**, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	44.276	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	44.276	
24.01.999.001	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	44.276	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	44.276	

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°104 de fecha 03 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde una consulta con respecto al ítem de servicios generales dice que se aumenta en un millón seiscientos para el tema de la celebración de las glorias navales y ese millón seiscientos en que se va a ocupar.

Secretario Municipal: como este es el primer año que se paró la pandemia se le hace una invitación a la armada para que nos acompañe en el desfile, ellos mandan una delegación y hay que proporcionarles el transporte y la alimentación.

Concejala Luz González: es el único ítem que yo tenía esas dudas y lo demás está claro.

Secretario Municipal: la invitación se reiteró recién el mes pasado y esta semana recién contestaron que vienen.





Concejala Luz González: al menos ya está confirmado, eso nomas Alcalde apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde el secretario me aclaro una duda respecto a la locomoción, así que apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; las gracias al secretario municipal de verdad que de igual manera tenia mis dudas en arriendo de vehículo para que por un millón de pesos y lo dejo bastante claro que es para movilizar personal de la armada y que bueno que puedan acompañarnos en esta celebración de las glorias navales, la concejala preguntó por el millón seiscientos todo esto es para lo mismo y es la sumatoria de tres millones ciento cincuenta mil pesos, que sea una bonita y linda celebración de las glorias navales, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; Alcalde por qué tenemos que esperar que esa explicación que da el secretario municipal se dé durante la sesión cuando se supone que a nosotros nos hacen entrega de una documentación para ser analizada y como se lo dije en una oportunidad Alcalde con el mayor detalle posible porque al final uno llega con preguntas, cuestionamientos y que eso se puede evitar fácilmente con que nos digan o adjuntar un programa o buscar la forma que nos puedan explicar con más detalles porque el documento que uno tiene que analizar en este caso el concejal que está hablando es básicamente arriendo de vehículos y no dice nada más solamente el monto, que diferente sería una administración que nos detallara realmente cual es el sentido obviamente con lo que está explicando el secretario obviamente que uno lo va apoyar no cabe duda de eso, pero perfectamente se puede dejar con mayor detalle eso, así que apruebo señor Alcalde.

Alcalde: me imagino que respondiendo su inquietud que el secretario municipal tenía ganas de hablar de responder las consultas que se le pudieran hacer acá porque es él quien hace este oficio si usted no lo ve está firmado ahí y dice acá y que por lo menos a mí me queda claro, dice actividades municipales, efemérides nacionales, celebraciones locales año 2023, específicamente celebración del día de las glorias navales conmemoración combate naval de Iquique, y considerando que el presupuesto actual es insuficiente para su ejecución se hace necesario realizar una modificación presupuestaria, aumento por un monto de tres millones ciento cincuenta mil pesos y ahí hace el detalle otros servicios generales, entonces ante la consulta que se le puede hacer acá está el secretario para responder dado que es su responsabilidad la firma de este oficio.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno yo creo que quede más confuso ahora porque si tenía una sola duda ahora creo que tengo dos, porque dice servicios generales un millón seiscientos o sea me refiero eso será señor secretario como usted dice será la alimentación de ellos y el millón sería el transporte porque siempre habían venido en bus naval.

Secretario municipal: no siempre, las últimas veces que han venido se ha arrendado un bus y se arrienda desde Concepción para no hacer un flete doble de aquí hacia allá y viceversa.





Concejal Héctor Jara: o sea el millón seiscientos es para la atención alimenticia y el millón para locomoción, perfecto eso era lo que estaba diciendo mi colega Vilches y creo que lo que estamos diciendo todos aclarar esos conceptos.

Secretario Municipal: la glosa del presupuesto no trae detalles entonces usted siempre cuando ven el cambio del presupuesto se refiere a la glosa que está en el presupuesto anual.

Concejal Héctor Jara: pero la glosa en general señor secretario, tal como dice acá servicios generales.

Secretario Municipal: lo que explica los oficios, vamos a poner cuidado en detallar más.

Concejal Héctor Jara: o nosotros tendríamos que irnos directamente a la cuenta a la 22.09.003 e ir viendo pero también es genérica en el presupuesto es genérica usted deja tanta plata o la deja abierta y le inyecta plata durante el transcurso del año o le coloca una cifra que después requiere aumentar como lo es en este caso, yo simplemente quiero sumarme y por supuesto que la apruebo pero quiero sumarme a lo que llamo el presidente Boric ayer a todos los estamentos públicos del estado a tratar de cautelar por los recursos, una buena administración el uso de los consumos de las aguas, la luz, los arriendos de vehículos, la compra de vehículos, de los viáticos, de horas extras, etcétera., porque el ya reconoce que estamos en proceso de recesión y estamos ya casi llegando al millón de cesantes así que yo quiero invitarlos también y me imagino que llego el documento a la municipalidad porque él dice que se repartió a nivel país en su exposición que hizo el día de ayer para cautelar con los recursos del estado y principalmente del municipio, aprobado Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 88.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°104 de fecha 03 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	100	
22.08.999	Otros Servicios Generales	1.600	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	1000	
24.01.008	Premios y Otros	450	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	3.150	
35	Saldo Final de Caja		3.150
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		3.150





Cuarto Punto de la Tabla

Se hace entrega de las causas tramitadas correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, según Oficio N°6 de fecha 10 de Abril de 2023, del Juzgado de Policía Local de Mulchén.-

- Se deja constancia de la entrega de las causas tramitadas correspondiente al Primer Trimestre del año 2023, según Oficio N°6 de fecha 10 de Abril de 2023, del Juzgado de Policía Local de Mulchén.

Quinto punto de la Tabla

Se hace entrega de las siguientes materias según Memo N°103 de fecha 03 de mayo de 2023, correspondientes al Primer Trimestre del año 2023, la cual contiene:

- **Informe nuevas incorporaciones a Contrata**
 - **Informe nuevas incorporaciones a honorario sumaalzada**
 - **Informe de montos de honorarios brutos sumaalzada**
 - **Informes de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios sumaalzada.**
- Se deja constancia de la entrega de las siguientes materias según Memo N°103 de fecha 03 de mayo de 2023, correspondientes al Primer Trimestre del año 2023, la cual contiene:
 - Informe nuevas incorporaciones a Contrata
 - Informe nuevas incorporaciones a honorario sumaalzada
 - Informe de montos de honorarios brutos sumaalzada
 - Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios sumaalzada.

Concejal Juan Vilches: quiero detenerme en este punto de la sesión Alcalde referente a los informes que usted nos hace llegar para respaldo de este concejo extraordinario en materia de contrataciones a honorarios, contrata, del primer trimestre año 2023, quiero dejar constancia y solicitar lo siguiente a usted Alcalde: primero, instruir por su intermedio a quien corresponda una mayor preocupación en el orden de la documentación adjuntada dado que viene en desorden e incompleta. Segundo, se observa que las áreas verdes de nuestra ciudad están completamente abandonadas desde hace mucho tiempo y a todos ustedes colegas les consta y a usted Alcalde también le consta, lo curioso es que en el informe técnico del profesional Patricio Coronado que son respaldos para la remuneración de sus honorarios señala que realiza reuniones técnicas con el encargado de áreas verdes, del primer trimestre solamente un solo informe faltan dos y tiene reuniones técnicas, entonces me extraña que a usted no le estén reportando la situación de las áreas verdes y más encima este profesional que está encargado de esas funciones no le dice Alcalde que hay una licitación a punto de vencer y en este momento en que se encuentra nuestra comuna licitando las áreas verdes, curioso sobre todo cuando hay un profesional destinado para eso. Y lo tercero Alcalde, le presento mi profunda preocupación respecto a la profesional Abogada Patricia Olgún dado que se omite una boleta de honorarios correspondiente al mes de





noviembre del año 2022 con la suma de un millón trescientos esa es la información que nos hacen llegar a nosotros pero cuando reviso y analizo los antecedentes esa boleta no era de noviembre era de diciembre y como concejal ¿Qué realizo? Transparencia munimulchen y reviso que en el mes de noviembre nuestra municipalidad le cancelo no el millón trescientos que nos adjuntan como información sino que siete millones y medio mes de noviembre curioso, reviso el mes de diciembre y me adjuntan una boleta a honorarios de un millón trescientos veo nuevamente transparencia y me aparece cuatro millones y medio.

Alcalde: ¿Cuál es la consulta?

Concejal Juan Vilches: primero que nos está entregando una información que no corresponde y eso usted está incumpliendo Alcalde, porque mire le puedo entregar las boletas que la señorita hizo entrega y no corresponde con los montos de transparencia.

Alcalde: le pediré a finanzas que lo revise para ver si usted está en lo cierto.

Concejal Juan Vilches: Alcalde cree usted que podemos hacer un buen trabajo como concejales de poder revisar documentación cuando nos están entregando boletas que no corresponden, y ahí es donde mi sugerencia y no sé qué opinan el resto de mis colegas, pero si hay un funcionario a honorarios que le están pagando en un mes siete millones y medio casi ocho, primero conocer que realmente está haciendo y la podemos invitar al concejo municipal o tiene algún diplomado o magister que se escapa de la normalidad.

Alcalde: ¿Cuál es la pregunta? Porque si no yo tengo que cerrar la sesión ¿Cuál es la pregunta?

Concejal Juan Vilches: Alcalde lo que le estoy solicitando es que nos haga entrega de información verídica y realmente información verdadera.

Alcalde: usted no sabe si es verídica o no es verídica, porque tengo que consultarlo con finanzas.

Concejal Juan Vilches: pero si la transparencia munimulchen está informando otra cosa Alcalde, usted está informando.

Alcalde: usted me pregunta y yo le respondo no tengo ningún problema, lo que dice la tabla aquí es la entrega de las siguientes materias según Memo N°103.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 15:21 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

